

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
CIRCUITO DE AGUACHICA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
LA GLORIA CESAR

j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Telefax-5683062 Calle 2 N° 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL; La Gloria Cesar, miércoles, 25 de mayo de 2022.

Proceso: Ejecutivo Singular

Radicado: 203834089001 2017-00112 00

Demandante: MAVIS ESTHER ARMENTA AVENDAÑO

Demandado: NEIL ALEXANDER CORDERO VILLAZON

Visto el informe secretarial que antecede, accédase lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia, este despacho judicial ordena:

PRIMERO: hágase entrega del o los depósitos judiciales que se encuentra en el proceso a favor de la señora MAVIS ESTHER ARMENTA AVENDAÑO. Oficiese.

SEGUNDO: Por secretaria entréguese copia del auto que decreta la medida cautelar de embargo dentro del proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO  
JUEZ